

Lección 2ª:

LA CRISIS DE UN MODELO DE DOMINACIÓN (1900–1930).

2.1.– Crisis social y política del Estado de la Restauración.

2.2.– La ruptura de 1917.

2.3.– La salida Primorriverista.

2.4.– Desarrollo del Movimiento Obrero.

2.1.– Crisis Social y Política del Estado de la Restauración.

Los fenómenos políticos y sociales, tales como la crisis y la degradación social del sistema político de la Restauración, y la creciente conflictividad social en las ciudades guardan una estrecha relación con los cambios experimentados por la población española en esos años.

La población rural y la población activa agraria disminuyeron constantemente desde principios del siglo hasta 1930, pero su peso era todavía importante en el contexto de España. No se puede hablar de un sector agrícola destacado, pero tampoco inmerso en un proceso de modernización acelerada. Hay que distinguir una diversidad de culturas y sociedades, diferentes estructuras de propiedad de la tierra, herencia del proceso de desvinculación y desamortización anteriores; el reparto de la tierra se convirtió no solo en una reivindicación histórica de los jornaleros del campo, sino que repartir la tierra se había convertido en el requisito imprescindible para quebrantar el poder político de las oligarquías liberales, por ejemplo, los grandes terratenientes del sur preferían mano de obra y animales de trabajo a la mecanización, uso de fertilizantes y nuevos sistemas de riego.

La sociedad vasca estaba caracterizada por pequeñas propiedades familiares, el caserío y solo heredero (mayorazgo). La sociedad castellana se caracterizaba por pequeños y medianos campesinos. Y, otro tipo de sociedades, como Cataluña, Levante... se orientaban hacia la alta productividad de cara a la exportación.

El crecimiento urbano se vio notablemente incrementado por el importante flujo de emigrantes. Entre las principales ciudades de acogida estaban Madrid, Barcelona, Bilbao, y en segundo lugar, Sevilla, Córdoba, Zaragoza... Todas habían crecido muy lentamente en el siglo XIX y aceleraron su crecimiento entre 1900 y 1915. Hay que señalar varios tipos de ciudades protoindustriales y por lo tanto no hay un modelo único.

Una de las principales características del proceso de Industrialización Español fue su independencia del Estado. El proteccionismo convive en estrecha relación con el Corporativismo y ambos con el carácter familiar que impregnan a todo el capitalismo industrial.

El crecimiento de las ciudades iniciará la decadencia del Caciquismo, la vieja oligarquía financiero-industrial y terrateniente que se había formado en la era Isabelina, y consolidada y ampliada durante la Restauración, había sido incapaz de abrir el sistema de poder de las nuevas clases y legitimarlas sobre un consenso nacional.

En síntesis, durante los primeros veinte años del Reinado de Alfonso XIII se produjo un creciente deterioro del sistema político y de los partidos que dominaban, casi nadie lamentó en 1923 (fecha de inicio de la Dictadura de Primo de Rivera) el hundimiento del sistema que Cánovas había fundado casi medio siglo antes.

2.- La Ruptura de 1917.

A lo largo de esos veinte años, se sucedieron conflictos relacionados con cinco grandes problemas: la Cuestión Religiosa, la Cuestión Social, Amenaza Revolucionaria, Guerra de Marruecos y Cuestión Social.

Hay que señalar tres momentos de crisis fundamentales: 1909 cuando se puso en cuestión el turno pacífico; 1917 se dañó la autoridad del Gobierno sobre el ejército y se planteó la posibilidad de una Revolución Proletaria; y 1923 en el que se complicaron las ya difíciles relaciones entre poder civil y el ejército.

Como consecuencia de la Iª Guerra Mundial se agudizaron en España las tensiones sociales y políticas, la demanda de los países beligerantes condujo a un fuerte incremento de las exportaciones que enriqueció notablemente a los patronos y que combinada con un descenso de las importaciones condujo a un alza importante de precios internos, en algunos sectores los salarios crecieron también, pero en otros quedaron rezagados respecto a los precios y en concreto esto es lo que ocurrió con los sueldos de los funcionarios.

Estas circunstancias favorecieron la agitación social y a ello se sumó la extendida percepción de que la Guerra iba a provocar importantes cambios en el mundo de los que España no podía quedar al margen.

La primera manifestación de esos grandes cambios fue el inicio de la Revolución Rusa a comienzos de 1917. En el verano de ese mismo año, España vivió una grave crisis política que resultó de la suma de tres movimientos de protesta distintos, encabezadas respectivamente por los militares, los partidos ajenos al sistema y los sindicatos obreros.

La protesta militar fue obra de las Juntas de Defensa, organizaciones al margen de los cauces reglamentarios, que el Gobierno intentó eliminar durante cinco años.

Como había ocurrido a lo largo del siglo XIX favorecía que el descontento militar iba a contribuir a una renovación política. Por otro lado, se producía un movimiento parlamentario de protesta que exigía la inmediata apertura de las Cortes para iniciar una reforma constitucional.

La Asamblea de Parlamentarios opuestos al sistema, reunida en Barcelona, fue inmediatamente disuelta por las autoridades; algunos de los parlamentarios republicanos que acudieron a ella, incluido el único diputado que tenía el PSOE estaban dispuestos a ir más lejos, e iniciaron los preparativos revolucionarios.

La Central Sindical Socialista (UGT) tenía además un pacto con la Central Anarco-Sindicalista (CNT) y en agosto de 1917 ambas se lanzaron a una Huelga General Revolucionaria en respuesta a un conflicto surgido en el sector ferroviario; la huelga que en algunos lugares dio origen a enfrentamientos muy violentos fue un fracaso y ante la amenaza de una Revolución proletaria se moderó la estrategia.

3.- La Salida Primorriverista:

El 13 septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera tomó el poder a través de un golpe de estado, y el sistema político dejaba paso a una dictadura militar personalista.

La dictadura se convirtió en uno de los múltiples Regímenes autoritarios y conservadores que se establecieron en la Europa Oriental y Meridional y en América Latina durante el periodo de entreguerras, su duración fue corta, de 1923 a 1930, poco más de seis años, pero fue el precedente de la mucho más duradera del General Franco.

Entre los principales factores que condujeron a ella, podemos citar la crisis de valores liberales en Europa a raíz de la Iª Guerra Mundial, el desprestigio del sistema político de la Restauración o el deseo de poner fin a la amenaza revolucionaria anarcosindicalista y las tensiones generadas por el desastre de Annual en Marruecos;

el problema en que más afortunada resultó la política de Primo de Rivera fue el marroquí.

En el terreno económico la dictadura se benefició de una favorecida coyuntura internacional, y solo comenzó a deteriorarse en 1929. se impuso una política económica intervencionista y proteccionista criticada por algunos sectores empresariales y cuyo aspecto más positivo fueron las inversiones en obras públicas (especialmente la construcción de carreteras, embalses y de redes de distribución eléctrica). La tranquilidad pública contribuyó a la prosperidad económica.

La dictadura no necesitó recurrir a una represión especialmente dura porque la CNT se hallaba ya en pleno declive antes del golpe de estado, pero sus medidas represivas contribuyeron a que el anarco-sindicalismo desapareciera prácticamente como fuerza actuante durante aquellos años.

Por otro lado, la política laboral del Régimen no fue meramente represiva, sino que trató en encauzar las relaciones entre empresas y trabajadores en un marco de diálogo impulsado por las autoridades. El Régimen de Primo de Rivera llevó a cabo una política intervencionista de carácter bifronte; por un lado, de dura represión de las Organizaciones Obreras Revolucionarias (CNT por ejemplo), y por otro lado, de colaboración con los sectores moderados del movimiento obrero como la UGT.

El esquema doctrinario del Corporativismo de Primo de Rivera parte de la necesidad de solucionar la llamada cuestión social, se establecieron comunidades básicas, los Comités Paritarios y por encima de ellos las Comisiones Mixtas de Trabajo.

Nota: Andrés Gallego, J.: *El Socialismo durante la Dictadura*. Madrid. Editorial Tebas, 1977.

Wiwston, C. N.: *La Clase Trabajadora y la Derecha de España 1900–1936* . Madrid. Editorial Pablo Iglesias, 1986.

Los comités paritarios eran órganos de arbitraje en los que empresarios y trabajadores tenían una representación igual, donde el llamado Voto de Calidad respondía al delegado gubernamental: entre las funciones que ostentaban los Comités Paritarios había competencias legislativas, ejecutivas y judiciales referentes al campo laboral.

Entre las funciones legislativas destaca por su importancia la fijación y delimitación de los pactos colectivos del trabajo que regulan las relaciones de trabajo en el sector industrial. En los pactos colectivos tienen una característica que los diferencian de los acuerdos realizados hasta aquellos momentos entre los sindicatos y los patronos:

- Su generalidad a todos los obreros y patronos del mismo sector industrial estuvieran o no representados en el Comité Paritario respectivo, y
- Su obligatoriedad dado que el Estado, parte integrante de los comités, en uso de su soberanía, concede la eficacia generalizada a los acuerdos celebrados en los Comités Paritarios.

A partir de estos Convenios Colectivos, el Comité Paritario elaborará un auténtico Derecho del Trabajo, paso fundamental en la política social de los gobiernos del siglo XIX.

La CNT no admitió el sistema, pero en cambio, la UGT dirigida por Fernando Largo Caballero, se integró en el mismo, permitiendo cierto grado de entendimiento entre la dictadura militar y los Sindicatos Socialistas. Fue la inexistencia de un sindicato del Régimen lo que obligó a la dictadura a pactar con el Sindicato Reformista más poderoso, la UGT, intentando durante todo el periodo dictatorial convertirlo en un sindicato de gestión y conciliación, alejado de la lucha de clases y de la llamada autodefensa obrera.

La UGT aprovechó la política de la dictadura contra la CNT y los Comunistas para ocupar lugares que tradicionalmente habían estado bajo el control de aquellos. Este protagonismo concedido a la UGT y las atenciones de los Comités no fueron del agrado de los Sindicatos Católicos, que poco a poco, se fueron alejando del Régimen.

De entre los efectos sociopolíticos del nuevo modelo de relaciones laborales implantado por la dictadura de primorriverista cabe destacar que a través de su política social, el Régimen buscó su propia legitimidad ante los sectores sociales y principalmente ante amplios sectores del proletariado industrial, al tiempo que persiguió su legitimación internacional, para ello utilizó como instrumento el apoyo de la OIT. Todos estos objetivos fueron cubiertos en su mayoría y constituyeron un éxito entre 1923 y 1928, como queda demostrado en la disminución espectacular del número e intensidad de conflictos sociales.

En la legitimación internacional de la Dictadura y en el hecho de que amplios sectores del proletariado industrial no se movilizaron contra ésta, ni siquiera en los opositores del Régimen.

Otro efecto importante fue el aceleramiento del proceso de movilización y organización patronal, pero lo que interesa sobretodo, es destacar el efecto político a largo plazo sobre la historia contemporánea de España de este modelo de Estado como Organización de Productores, controlando todas las actividades humanas.

El esquema del Corporativismo Social fue solo el primer paso para ensayar una alternativa política al parlamentarismo liberal que años después se definió eufemísticamente como Democracia Orgánica.

4.- Desarrollo del Movimiento Obrero:

El movimiento obrero es la actividad social y política desplegada por los trabajadores obreros y campesinos para mejorar su situación en el marco de la sociedad burguesa y del Estado Liberal que desplaza definitivamente a la sociedad estamental y al Antiguo Régimen del primer tercio del siglo XIX.

Notas:

- Los instrumentos que utiliza el movimiento obrero son:
 - Asociaciones:
 - ◆ De resistencia o Sindicatos.
 - ◆ De tipo benéfico o coyuntural.
 - Huelgas.
 - Prensa.
- Los rasgos distintivos del Movimiento obrero son: reacción natural contra los abusos de la doctrina liberal a la que se contraponen otra socialista que se irá forjando lentamente. Dos etapas diferenciadas:
 - Socialismo Utópico:
 - Británico (Robert Owen).
 - Francés (Saint Simon, Fourier).
 - ◆ Socialismo Científico:
 - Francés.
 - Alemán.

El socialismo británico condicionado por la Industrialización es eminentemente social, el socialismo continental es, ante todo, político.

La alianza burguesía–proletariado contra los privilegiados se rompe definitivamente con el desencanto que sigue a la Revolución de 1848, año en el que se divulga el Manifiesto Comunista de Marx. Se iniciará una nueva fase en la que el trabajador aspira a hacerse con el poder con sus propios medios.

En España la última actuación conjunta se retrasará hasta 1863, en la que una parte del proletariado secundará a la burguesía en el Movimiento Cantonalista.

♦ Orígenes del Movimiento Obrero (en España).

Los primeros teóricos del socialismo obrero (como Joaquín Abreu, Fernando Garrido, Sixto Cámara...) eran burgueses demócratas influenciados por el utopismo de Fourier, Owen o Saint Simon.

Entre los obreros industriales las ideas de organización y de lucha de clases prendían con mucha lentitud, sin embargo, la necesidad de colaboración entre los trabajadores, una vez desaparecida la estructura protectora de los gremios, facilitó la creación de las primeras asociaciones mutuas, cooperativas, etc..., capaces de plantear huelgas e incidencias, pero que tenían un carácter exclusivamente local.

La burguesía isabelina reaccionó de forma unánime en contra estos primeros conatos. El inicio del Sexenio Democrático abrió nuevas expectativas de que el proletariado pudiera defender sus propios intereses.

Durante algún tiempo las asociaciones obreras alentaron la esperanza de que los republicanos federados les fundaran los cauces adecuados.

En 1869 llegó a España Giuseppe Farelli, como propagandista de la AIT. El Internacionalismo prendió con rapidez entre los grupos obreros, alarmados los grupos monárquicos, buscaron por todos los medios ilegalizar a la AIT en España, pero su pretensión chocó contra el derecho internacional de asociación; sin embargo los internacionalistas sufrieron pronto la división que afectaba al movimiento obrero europeo entre Bakunistas y Marxistas.

El Congreso de Zaragoza de 1872 supuso la expulsión de los marxistas que fundaron la Organización Madrileña, origen poco años después del PSOE. Mientras, en el seno de las organizaciones fieles a la AIT se imponían definitivamente las tesis anarquistas (Congreso de Córdoba de 1873).

La Iª República intentó dar satisfacción a varias de las reivindicaciones del movimiento obrero, se debatieron leyes que buscaban regular el trabajo, el trabajo infantil, limitar los horarios laborales en la industria o establecer Jurados Mixtos de Patronos y Obreros para negociar las condiciones de trabajo. Pero, la resistencia del empresariado, la alta conflictividad social, y la propia brevedad del periodo Republicano impidieron que esta legislación se implantase.

Con la Restauración de la Monarquía (en 1874) el asociacionismo obrero iba a entrar en una época de franco retroceso, con la prohibición de su actividad, hubo de pasar a la clandestinidad.

La Sección Española de la AIT modificó su estructura, suprimiendo los Congresos Generales y creando nueve comarcas con notable autonomía. Por otro lado, el minoritario sector marxista creaba sus primeras organizaciones, en Madrid tenía como base fundamental la Asociación del Arte de imprimir en la que destacaban un grupo de tipógrafos; en Barcelona, feudo anarquista, los marxistas controlaban el Centro Federativo de Sociedades Obreras, como cabría esperar, el núcleo madrileño se

desarrolló más que el catalán y a pesar de mostrar su línea sindical pronto se decidió por la acción política. En 1879 se creó el PSOE cuyo primer secretario fue Pablo Iglesias; su programa defendía la conquista del poder político por el proletariado, la socialización de la propiedad privada y la abolición de clases.

En 1881, tras la apertura que trajo el primer Gobierno Sagasta (Liberal), se reconstituyó en Barcelona la Federación de Trabajadores de la Región Española que se desarrolló en dos tendencias: por un lado, la de los que defendían la prioridad de la organización para ejercer la lucha de clases; por otro lado, los que defendían la insurrección popular y el terrorismo para destruir el Estado Burgués.

Estas diferencias generaron tensiones y convirtieron a la Federación en el chivo expiatorio de los conflictos sociales, el anarquismo sentaba el miedo entre las clases acomodadas y los responsables políticos utilizaron esta oscura para justificar la represión de lo que muchas veces no eran sino protesta, impulsadas por la miseria y el hambre. A partir de la Ley de Asociaciones promovida por el Gobierno Liberal en 1887, el movimiento obrero pudo salir de su clandestinidad.

En agosto de 1888, los sindicatos marxistas se federaron en la UGT, que en adelante trabajaría en estrecha relación con el PSOE. El sindicato anarquista seguirían otra vía, las tensiones entre los partidarios de la Acción Directa y los de la Lucha Sindical condujeron en 1888 a la autodisolución de la Federación de Trabajadores de la Región Española.

La ruidosa actuación de los que dentro de una línea propiamente terrorista buscaban la Propaganda por el Hecho facilitó la cohesión del empresariado y justificó medidas de gran dureza represiva como la Ley Antiterrorista de 1894.

El anarquismo veía cerrarse las vías legales de actuación sindical, lo que rebundaría a medio plazo en beneficio del socialismo marxista. Bajo la jefatura de Pablo Iglesias el socialismo español adoptó una visión marxista de la historia muy sencilla: *El Capitalismo estaba condenado a desaparecer y sería sustituido por un sistema Socialista basado en la propiedad colectiva de los medios de producción*. El gran cambio se produciría a través de una Revolución Proletaria que expropiaría a la Burguesía. La función de los organizadores socialistas era preparar a la clase obrera para la llegada de esa revolución.

El PSOE empezó a darse a conocer por su oposición a la Guerra de Cuba, y sobretodo, a la de Marruecos. A raíz de la Iª Guerra Mundial el PSOE se radicalizó, en 1917 participó por primera vez en una huelga general revolucionaria, y en 1919, bajo el estímulo de la Revolución Rusa, optó por romper con los Republicanos y pedir el ingreso en la Internacional Comunista.

Finalmente, el ingreso no se produjo porque la completa sumisión a la dirección de la Internacional Comunista resultaba incompatible con la tradicional independencia de la que el PSOE había gozado en el seno de la Internacional Socialista.

El nuevo régimen soviético también suscitó la adhesión de muchos anarquistas españoles, no por la dictadura en la que se convirtió, sino por su radicalismo revolucionario.

En 1919 la CNT, como gran central anarco-sindicalista, acordó su ingreso en la Internacional Comunista, pero los anarquistas no tardaron en comprender que sus principios libertarios eran incompatibles con la concepción totalitaria del Estado, que se impuso en la Unión Soviética. España hasta 1973, era el único país de Europa en el que la principal fuerza revolucionaria no era sino anarcosindicalista.

El anarco-sindicalismo representaba una fusión de la tradición anarquista que había arraigado en

España a fines del siglo XIX con la nueva corriente del sindicalismo revolucionario surgido en Francia; lo que unía a todos los anarquistas era la convicción de que solo se lograría una sociedad verdaderamente humana si se eliminaba el poder del Estado, la Iglesia y el Capital.

A diferencia de la UGT, la CNT fue siempre muy reacia a aceptar cualquier intervención del Estado en las relaciones laborales; a partir de 1920, la CNT se encontró con la rivalidad de una organización obrera de tendencia derechista apoyada por el gobernador de Barcelona, eran los Sindicatos Libres que cada vez más recurrieron a los atentados contra los anarquistas.

En medio de un clima de dificultades económicas, grandes huelgas fracasadas y represión generalizada, la afiliación a la CNT cayó en picado. Cuando en 1923, el General Primo de Rivera, dio su golpe de Estado, la amenaza revolucionaria había desaparecido en España, lo mismo que en el conjunto de Europa, pero la dureza de las luchas sociales en los años anteriores, combinada con el ejemplo de Rusia, habían contribuido a que bastantes españoles se sintieran favorables al establecimiento de una dictadura que impusiera orden.